



Expediente: 509/23

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ LEZCANO JOSE GUSTAVO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 19/12/2023 - 04:55

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LEZCANO, Jose Gustavo-DEMANDADO/A

23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 509/23



H20502251248

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ LEZCANO JOSE GUSTAVO s/ EJECUCION FISCAL - EXPTE. N° 509/23

Concepción, 18 de diciembre de 2023

1) Se procede a dar de alta en forma digital en el Banco Macro S.A. la cuenta bancaria judicial N° 560809557864055 perteneciente a los autos del rubro bajo la caratula PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ LEZCANO JOSE GUSTAVO s/ EJECUCION FISCAL, poner a conocimiento de las partes intervinientes. Notificar en la Oficina Digital.

2) En virtud del estado del juicio corresponde, pasar a despacho para resolver. Notificar digitalmente.
RMC. JUEZ ADOLFO A. IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 18/12/2023

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.